



OFICIO N° 96642
INC.: intervención

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se instruya al Director de Vialidad considerar la elaboración de un proyecto de asfalto para la ruta 273 El Escudo-Las Minas, en la comuna de Lautaro. Asimismo, que, respecto de este proyecto, se considere una priorización en los procesos de construcción y en el financiamiento, y que la respuesta dada por el servicio considere plazos claros y específicos, de tal modo que el requerimiento de los vecinos no sea archivado o respondido de manera genérica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C883AB7BE638219A

PROYECTO DE ASFALTADO PARA RUTA 273 EL ESCUDO-LAS MINAS, COMUNA DE LAUTARO (Oficios)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, hace unos días me reuní con los dirigentes del Comité Pro-Asfalto El Escudo-Las Minas, en la comuna de Lautaro. Este grupo, liderado por su presidente, señor Adrián Díaz Zurita; su secretaria, señora Claudia Norambuera Fernández, y su tesorero, señor Héctor Monsalves Torres, está preocupado por la situación de su principal camino. Al respecto, me informaron que la ruta 273, que une El Escudo con Las Minas, requiere que se considere el proyecto, el que irá en directo beneficio de la conectividad vial de las familias del sector. Con esta ruta se benefician juntas de vecinos, juntas de vigilancia, comités de salud, estudiantes, talleres laborales, comités de agua potable rural, clubes deportivos, adultos mayores y trabajadores en general, quienes esperan con ansias poder contar, de una buena vez, con este camino asfaltado.

Se trata de un tramo de 12 kilómetros, que los conecta directamente con la comuna de Curacautín, lo que les permitiría reducir los tiempos y fomentar de mejor manera rubros económicos como el turismo, entre otros.

Por lo anterior, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas, para que instruya al director de Vialidad considerar la elaboración de un proyecto de asfalto para la ruta 273 El Escudo-Las Minas. Asimismo, que, respecto de este proyecto, se considere una priorización en los procesos de construcción y en el financiamiento, y que la respuesta dada por el servicio considere plazos claros y específicos, de tal modo que el requerimiento de los vecinos no sea archivado o respondido de manera genérica. Ellos merecen un apoyo por parte del Estado y no respuestas evasivas sobre la materia.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.**



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión